

16 de noviembre de 2017

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, la Coordinadora General Jurídica y la Directora General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación, envían opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 77 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.	
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
La Secretaría del Ayuntamiento de Jerécuaro y el Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.	